



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACION-IBAGUE
GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA.



CIRCULAR

1051-

000325

Ibagué, 19 de Septiembre del 2014

PARA: RECTORES I.E. OFICIALES DE IBAGUE.

ASUNTO: Proceso de Formación Docente.

La Secretaria de Educación de Ibagué, los está invitando a participar del Programa de Apoyo en Gestión al Plan de Educación de Calidad para la prosperidad del Ministerio de Educación Nacional a través de la Universidad Sergio Arboleda, que está realizando el proceso de implementación de la estrategia de Formación Docente para el desarrollo de competencias ciudadanas y el ejercicio de los derechos humanos (DDHH) "REDE@PRENDER".

El formulario mediante el cual se debe realizar el proceso de inscripción está disponible en el siguiente enlace: <http://form.jotformz.com/form/42445990741662> y al cual podrán acceder desde cualquier computador con acceso a Internet. Así mismo, se ha dispuesto la línea telefónica 018000115052 mediante la cual la Universidad podrá asistir o resolver cualquier inquietud que se tenga sobre el proceso de inscripción en asunto.

Así mismo, los establecimientos educativos participantes, contarán con el apoyo pedagógico con quien se generaran espacios de aprendizaje, individual, cooperativo y social, y se definirán productos para el seguimiento y evaluación de dicha estrategia.

La implementación de cada uno de los módulos, objeto de la estrategia se realizara en tres momentos, relacionados con la reflexión personal, la acción para generar nuevo conocimiento y la Metacognición en la iniciativa pedagógica.





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACION-IBAGUE
GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA.



000325

Pag.2

Para información adicional por favor comunicarse con: Irma Amalia Molina, Directora Proyecto Universidad Sergio Arboleda al teléfono 3158419317 o al correo electrónico irma.molina@usa.edu.co

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Ibagué.

Revisó: Amparo B.

Proyecto: Henry T.

